



2024013117344284154

MEMORANDO
Enero 31, 2024 17:34
Radicado 00-000054



Página 1 de 2

MEMORANDO

10801

MEDELLÍN

PARA: PAULA ANDREA PALACIO SALAZAR
Directora General

DE: LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO
Jefe de Oficina de Auditoría Interna

Asunto: Remisión Informe

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el informe de auditoría austeridad y eficiencia del gasto público cuarto trimestre del 1º de octubre al 31 de diciembre del año 2023, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Atentamente,

Lina María Hincapié L.

LINA MARIA HINCAPIE LONDOÑO
Jefe Oficina De Auditoria Interna
Firmado el 31/01/2024

Copia: John Fredy Toro González
Subdirector General



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 (57-4) 604 3856000



Página 2 de 2

Copia: Beatriz helena Ramirez Gallón
Subdirección Administrativa y Financiera

Copia: Adriana Patricia Grisales Rendón
Subdirectora de Proyectos

Copia: Manuela Garcés Osorio
Dirección Jurídica Administrativa



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31  (57-4) 604 3856000



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE DE 2023
DEL 1º DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Presentación:

El concepto de control interno lo define la ley 87 de 1993, en el artículo 1. “Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...”

De acuerdo a la misma Ley 87 de 1993, este informe se presenta teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tienen implementados en la Entidad Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la gestión de Austeridad de Gasto, con el propósito de “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” y “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.

Por último, tenemos en cuenta que el presente informe se genera como resultado de la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en la Entidad Área Metropolitana del Valle de Aburrá, para la gestión de Austeridad y eficiencia del Gasto.



2. Objetivo General:

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Auditoría Interna presenta informe de los gastos realizados durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

3. Alcance Del Informe:

El informe corresponde a los gastos realizados en la Entidad “Área Metropolitana del Valle de Aburrá”, en el cuarto trimestre del año 2023, periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre 2023.

4. Marco Normativo:

- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1068 de 2015: artículo 2.8.4.8.2 “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. ...”
- Directiva Presidencial no. 02 de 2023 con el asunto “directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

5. Resultado Del Seguimiento:

Metodología: Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico al equipo de “Bienes y Servicios” de la Subdirección Administrativa y Financiera, Gestión Humana de la Subdirección General, la información pertinente, correspondiente a sus áreas.

5.1. Planta De Personal - Estructura Administrativa:

Durante el período objeto de seguimiento la Entidad, continuó en el desarrollo del proceso de ajuste de su planta de cargos de acuerdo a: “El Plan para la Formalización del empleo público en equidad”, el cual se fundamentó teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No 10 de 2023, la Junta Metropolitana del Valle de Aburrá, estableció una nueva estructura para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá con sus respectivas funciones por Dependencias.

En el período octubre, noviembre, diciembre de 2023, la Entidad, cubrió 12 cargos en provisionalidad de acuerdo con la nueva estructura administrativa.

Cuadro No 1: Relación vacantes cubiertas en el 4 trimestre Proceso de Modernización:

No	TIPO DE SALARIO	FECHA DE INGRESO	NOMBRE CENTRO DE COSTOS	NATURALEZA DEL EMPLEO	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
1	Modernización	28/12/2023	Dirección Jurídica Administrativa	C.A.	Provisionalidad
2	Modernización	28/12/2023	Equipo de Talento Humano	C.A.	Provisionalidad
3	Modernización	9/11/2023	Equipo de Bienes y Servicios	C.A.	Provisionalidad
4	Modernización	28/12/2023	Dirección de Planeación Institucional	C.A.	Provisionalidad
5	Modernización	28/12/2023	Dirección de Planeación Institucional	C.A.	Provisionalidad
6	Modernización	28/12/2023	Equipo de Gestión Catastral	C.A.	Provisionalidad
7	Modernización	28/12/2023	Dirección Jurídica Ambiental	C.A.	Provisionalidad
8	Modernización	14/11/2023	Ejercicio de Autoridad Ambiental	C.A.	Provisionalidad
9	Modernización	28/12/2023	Equipo de Vigilancia Ambiental	C.A.	Provisionalidad
10	Modernización	28/12/2023	Equipo de Salud Pública	C.A.	Provisionalidad
11	Modernización	28/12/2023	Equipo de Salud Pública	C.A.	Provisionalidad
12	Modernización	28/12/2023	Equipo de Salud Pública	C.A.	Provisionalidad

Fuente información: Equipo de Talento Humano – OAI.

Horas Extras:

La jornada de trabajo de los empleados públicos se encuentra normada en el artículo 33 del Decreto - Ley 1042 de 1978, *Así mismo, los artículos 36 y 37 del Decreto Ley 1042 de 1978 sobre las condiciones para reconocer y pagar horas extras diurnas y nocturnas, señala que deben existir razones especiales del servicio.*

El reconocimiento correspondiente al período evaluado sólo se hace a conductores que, en la Entidad, se enmarcan en el nivel técnico. En los meses de octubre, noviembre, diciembre en la nómina de la Entidad fueron liquidadas horas extras a los conductores por valor total de \$ 17.769.996, se debe tener en cuenta que las horas extras se liquidan y pagan en la nómina correspondiente al siguiente mes de causadas.

Cuadro No 2: Relación beneficiarios del pago de horas extras cuarto trimestre 2023.

Cédula	Nombre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Trimestre
71641743	Colonia Gutierrez Jorge Ivan	154,512	893,081	0	\$ 1,047,593
70519224	Franco Salazar Orlando De Jesus	1,163,478	394,006	1,579,752	\$ 3,137,236
71023788	Varela Puerta Carlos Tulio	2,078,687	2,094,099	0	\$ 4,172,786
98646743	Zapata Roman Alexander	2,354,768	2,243,519	2,241,449	\$ 6,839,736
15347646	Carmona Salazar Milton Jair	0	0	794,996	\$ 794,996
71675110	Garcia Abreu John Albeiro	0	0	982,653	\$ 982,653
71609436	Garcia Zuleta Omar Simeon	0	0	794,996	\$ 794,996
Valor Total		5,751,445	5,624,705	6,393,846	17,769,996

Fuente: Equipo talento Humano – OAI.

5.2. Contratación General:

Para el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la Entidad, suscribió actas de inicio correspondientes a 44 procesos contractuales por valor de \$11.197.788.747.

Cuadro No 3: Relación Cantidad y valor contratación 4º trimestre 2023

Dependencia	Cantidad	Valor
Subd. General	4	66,766,336
Sub. Ambiental	11	6,100,483,846
Sub. De Gest. Administ. Y Financiera	21	2,371,833,866
Transporte Metropolitano	3	1,476,531,030
Subdirección de Planeación	0	0
Sub. De Proyectos	0	0
Sub. De Desarrollo Social	5	1,182,173,669
Total 1o trimestre 2023	44	11,197,788,747

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

➤ **Contratación Por Tipo de Asociación:**

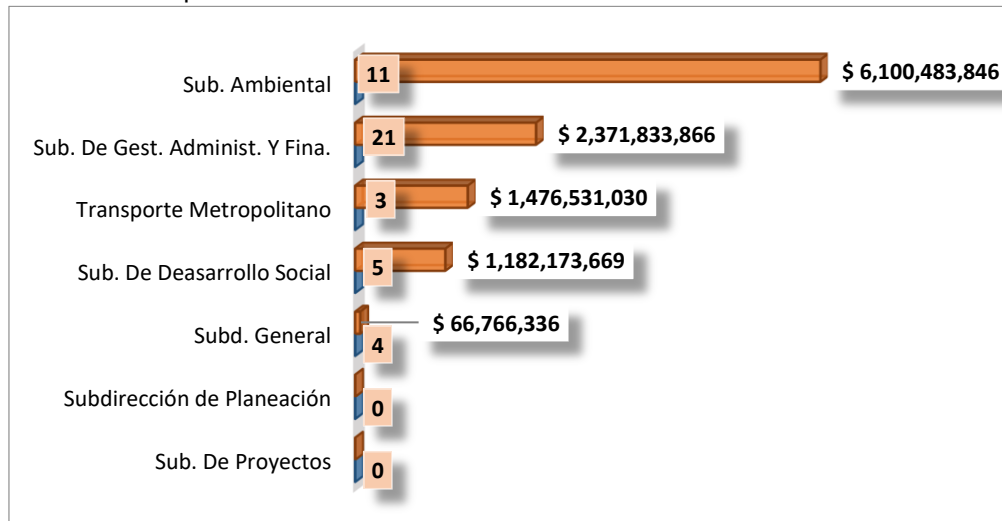
En el cuarto trimestre del 2023 la Entidad, inició procesos contractuales que de acuerdo con su tipología corresponden a: 43 contratos, 12 convenios, 1 orden y 8 procesos por acuerdo marco de precio, se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 4: Relación Contratación por tipo de asociación 4º trimestre 2023.

Dependencia / Tipo Asociación	Contratos		Acuerdo Marco Precios		Convenios		Orden		Acta de Ejecución 2		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor \$	Cant.	Valor
Subd. General	4	66,766,336	0	0	0	0	0	0	0	0	4	66,766,336
Sub. Ambiental	6	3,045,280,683	0	0	2	2,920,818,664	2	134,384,499	1	0	11	6,100,483,846
Sub. De Gest. Administ. Y Finá	11	1,366,315,025	5	786,013,907	0	0	5	219,504,934	0	0	21	2,371,833,866
Transporte Metropolitano	2	1,412,271,030	0	0	0	0	1	64,260,000	0	0	3	1,476,531,030
Subdirección de Planeación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. De Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. De Desarrollo Social	4	882,173,669	0	0	1	300,000,000.00	0	0	0	0	5	1,182,173,669
Totales	27	6,772,806,743	5	786,013,907	3	3,220,818,664	8	418,149,433	1	0	44	11,197,788,747

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

Gráfico No 1: Valor por Subdirecciones 4º Trimestre 2023



Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

➤ **Procesos Contractuales Mensualizado Por Subdirección:**

Los Gerentes Públicos en la Entidad, ejecutaron el Plan de Acción Institucional 2023, homologado con los ejes estructurales y programas de Gestión “2020 - 2023 Futuro Sostenible”, dando inicio en el período evaluado en octubre a 19 procesos,

noviembre a 15 y diciembre a 10 para un total de 44, según se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro No 5: Procesos 4º trimestre 2023 mensualizados por Subdirección.

Dependencias	Octubre		Noviembre		Diciembre		Totales	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Subd. General	3	45,166,336	1	21,600,000	0	0	4	66,766,336
Sub. Ambiental	7	5,261,745,547	1	693,793,800.00	3	144,944,499	11	6,100,483,846
Sub. De Gest. Administ. Y Fin	6	498,287,930	11	1,089,544,067	4	784,001,869	21	2,371,833,866
Transporte Metropolitano	2	1,412,271,030	0	0	1	64260000	3	1,476,531,030
Subdirección de Planeación	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. De Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub. De Deasarrollo Social	1	300,000,000	2	484,907,655.00	2	397,266,014	5	1,182,173,669
Valor Total	19	7,517,470,843	15	2,289,845,522	10	1,390,472,382	44	11,197,788,747

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

➤ Tipología de los procesos contractuales:

El proceso contractual de la Entidad se ejecuta teniendo en cuenta la tipología correspondiente, el cuadro siguiente detalla por cantidad de contratos y valor, las tipologías aplicables en el período octubre, noviembre, diciembre de 2023.

Cuadro No 6: Procesos contractuales cuarto trimestre 2023 por tipología contractual.

Tipología del Contrato	Octubre		Noviembre		Diciembre		Valor Del Trimestre	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Convenio Interadministrativo	2	300,000,000	0	0	0	0	2	\$ 300,000,000
Contrato Interadministrativo	0	-	0	0	1	10,560,000	1	\$ 10,560,000
Convenio de Asociación	2	2,920,818,664		0	0	0	2	\$ 2,920,818,664
Suministros	1	999,999,959.00	6	1,359,062,858	4	303,851,009	11	\$ 2,662,913,826
Unico proponente	0	0	2	53998319	0	0	2	\$ 53,998,319
Obra	0	0	1	35,960,000	0	0	1	\$ 35,960,000
Consultoría	1	313,055,907		0	0	0	1	\$ 313,055,907
Mantenimiento	1	11,060,464		0	1	27,740,342	2	\$ 38,800,806
Prestación de Servicios	6	2,497,957,823	2	743,857,905	4	1,048,321,031	12	\$ 4,290,136,759
Prestación de Sevicios Profesionales	6	474,578,026	4	96,966,440	0	0	10	\$ 571,544,466
Totales	19	7,517,470,843	15	2,289,845,522	10	1,390,472,382	44	\$ 11,197,788,747

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

➤ Contratación Por Prestación de Servicios Profesionales:

Respecto a la contratación por prestación de servicios profesionales en el 4º trimestre 2023, la Entidad dio inició a 10 procesos por valor de \$571.544.466, es

importante anotar que, de este valor, \$412.271.071, es decir, el 72% corresponden al proceso contractual detallado en el cuadro 7 del presente informe.

Cuadro No 7: Generalidades Contrato No 345-2023 Prestación Servicios Profesionales

Contrato No	F. Suscrip.	Contratista	Objeto
345-2023	9/10/2023	SMG SOFTWARE S.A.S	Prestación del servicio y apoyo a la subdirección de transporte en la gestión en la instalación y mejoramiento de nueva tecnología para la puesta en funcionamiento de estaciones automáticas del sistema de bicicletas públicas encicla".
Valor Inicial	Fecha Inicio	Dependencia	Plazo
\$ 412,271,071	12/10/2023	Subd. De Transporte	Dos meses y 20 días sin exceder al 31 de diciembre de 2023

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

Cuadro No 8: Prestación de servicios profesionales Cuarto Trimestre 2023.

Dependencia Demandante	Octubre		Noviembre		Diciembre		Vr Trimestre	
	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Subd. General	3	45,166,336	1	21,600,000	0	0	4	\$ 66,766,336
Sub. Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	\$ -
Transporte Metropolitano	1	412,271,071	0	0	0	0	1	\$ 412,271,071
Sub. Gestión Ad. y Financiera	2	17,140,619	3	75,366,440	0	0	5	\$ 92,507,059
Sub. De Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0	\$ -
Totales	6	474,578,026	4	96,966,440	0	0	10	\$ 571,544,466

Fuente de Información: Sistema de información (SIM Query) – OAI.

➤ Contratación Por Prestación de Servicios Generales:

La Entidad en el 4º trimestre 2023 firmó 12 actas de inicio de procesos contractuales bajo la tipología de prestación de servicios, por valor de \$4.290.136.759, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro No 9: Relacion Procesos contractuales Prestación de Servicios

Nro	Contratista	Objeto	Valor
330-2023	Grm Colombia S.A.S	Almacenaje, custodia y consulta de la información que ha cumplido la primera etapa de su ciclo vital	73,904,978

333-2023	Fundación Con Vida	Ejecutar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa de reconocimiento empresarial en sostenibilidad	177,930,255
340-2023	Servicios Hidrogeológicos Integrales Sas – Shi Sas	Operar la red de monitoreo ambiental del recurso hídrico superficial y subterráneo	1,415,919,178
346-2023	Zurich Colombia Seguros S.A.	Amparar los bienes tipo uas por daños y/o perdidas	340,353,804
347-2023	Bernardo Contreras Y Compañía Limitada Y/O Bercont	Mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para la planta telefónica, tarificador y Gateway	55,828,065
349-2023	Asociacion De Profesionales Eghlos	Fortalecimiento de eco huertas y realización de talleres comunitarios	434,021,543
359-2023	Soluciones Mecánicas Globales S.A (Bogota)	Realizar la verificación de emisiones contaminantes generadas por fuentes móviles	693,793,800
361-2023	Equiparo Ltda	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, para el sistema de sonido	57,962,777
362-2023	Mcad Training & Consulting S.A.S.	Renovación de licencias de autodesk	42,013,750
363-2023	Informacion Localizada S.A.S. - Servinformacion	Renovación de la bolsa para servicio de uso de api's de Google	50,064,105
369-2023	Green Services And Solutions Sas	Renovación de las garantías de para la entidad	656,285,000
370-2023	Ingenieria Y Soluciones Insol S.A.S	Realizar el servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de las subestaciones eléctricas del parque metropolitano de las aguas.	292,059,504
Valor Servicios generales 4 trimestre 2023			\$ 4,290,136,759

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios.



5.3. Gastos Generales:

5.3.1. Viáticos:

La ordenación de viáticos correspondiente al cuarto trimestre de 2023, fue por valor de \$47.029.627, en el siguiente cuadro se detalla acto administrativo de ordenación, nombre del funcionario, destino y valor.

Cuadro No 10: Relación Viáticos 4º trimestre 2023.

Resol No.	Nombre Funcionario	Destino	Valor
2589	Andrea Sánchez Tobón	Bogotá del 3 y 4 de octubre del 2023.	\$ 494,374.00
2765	Juan Carlos Barba Ríos	Cartagena del 22 al 24 de Nov. 2023	\$ 2,883,849
2705	Víctor Manuel Vélez	Mexico -Merida 17-19 octubre 2023	\$ 5,506,456
2647	Juan Carlos Mejía N.	Arboletes del 10 -13 de octubre 2023	\$ 1,154,419
2648	Diana Estella Arboleda C.	Arboletes del 10 al 13 de octubre 2023.	\$ 1,154,419
2649	Jorge Iván Colonia Gutierrez	Arboletesdel 10 al 13 de octubre del 2023.	\$ 733,288.00
2804	Santiago Toro Sierra	Bogotá el día 26 de octubre	\$ 1,049,492
2662	Álvaro Andrés Zapata Vélez	16-18 octubre 2023 en Barcelona –España.	\$ 8,514,810
2660	Diana María Montoya Velilla	12 de octubre 2023 en la ciudad de Bogotá.	\$ 411,978.00
2963	Carmen Elvira Zapata R.	Bogotá el 9 y 10 de noviembre de 2023	\$ 2,059,892
2982	Claudia Díaz Díaz	13 -16 noviembre de 2023 en Dallas, Texas.	\$ 4,669,955
3005	Andrés Felipe Mesa M.	13 - 16 de noviembre 2023 en Dallas, Texas.	\$ 2,426,050
3016	William Alberto Álvarez P.	días 14 y 15 de noviembre Bucaramanga	\$ 1,235,936
3067	Julieta Cecilia Gómez G.	Berlín, Alemania del 20 al 26 de noviembre	\$ 10,367,299
3073	Margarita María Jiménez U.	Guadalajara, México del 22- 24 de noviembre	\$ 3,131,474
3098	Víctor Hugo Mejía Munera	25 y 26 de noviembre Bogotá	\$ 1,235,936
Valor viáticos ordenados trimestre			\$ 47,029,627

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.3.2. Tiquetes:

Los tiquetes para el transporte aéreo del personal relacionado con la Entidad son suministrados por la sociedad INVERSIONES UNIVIAJES S.A. Nit. 899.999.143-4, mediante contrato No. CMC 171 DE 2023, por valor total de \$ 100.500.000 y plazo

de ejecución 11 meses. En el periodo octubre, noviembre, diciembre de 2023 el consumo de tiquetes en rutas nacionales e internacionales fue de \$ 27.223.513.

Cuadro No 11: Valor ejecución contrato CMC 171-2023 Cuarto trimestre 2023

Desde	Hasta	Valor
1/10/2023	30/10/2023	\$ 19,524,966
1/11/2023	17/11/2023	\$ 6,257,301
6/12/2023	31/12/2023	\$ 1,441,246
Valor Trimestre		\$ 27,223,513

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

Cuadro No 12: Relación detallada tiquetes aéreos consumidos cuarto trimestre 2023:

Factura Satena	Fecha Del Tiquete	No Tiquete	Nombre Del Pasajero	Ruta Del Tiquete	Total A Pagar
FEU10688	5/10/2023	10687	Victor Manuel Velez	MED-CUN-MED	\$ 1,877,466
FEU10725	9/10/2023	47922	Alvaro Andres Zapata Velez	MEDMADBDCN	\$ 7,613,197
FEU10788	9/10/2023	581422	Alvaro Andres Zapata Velez	MEDMADBDCN	\$ 1,309,100
FEU10755	10/10/2023	113690	Julieta Gomez	MDEPTYCDGBE	\$ 6,079,409
FEU10768	12/10/2023	113695	Diana Montoya	MED-BOG-MED	\$ 694,345
FEU10769	12/10/2023	113696	Juan Carlos Barba	MDETAGMDE	\$ 1,307,385
FEU10867	24/10/2023	113768	Santiago Toro	MDETAGMDE	\$ 327,857
FEU10867	24/10/2023	113768	Santiago Toro	MDETAGMDE	\$ 316,207
FEU10978	20/11/2023	651480	Lina Marcela Alvarez	MDETAGMDE	\$ 785,487
FEU11009	2/11/2023	755094	Alba Victoria Siguencia	MDERCH	\$ 386,754
FEU11009	2/11/2023	755093	Alba Victoria Siguencia	MEDBOGRCH	\$ 441,802
FEU11010	7/11/2023	755085	Victor Hugo Mejia M	MEDBOGRCH	\$ 1,001,593
FEU11010	7/11/2023	755085	Maria Camila Urrego	MEDBOGRCH	\$ 1,001,593
FEU11025	7/11/2023	360506	Carmen Elvira González	MEDBOG	\$ 651,964
FEU11025	7/11/2023	360506	Elizabeth González	MEDBOG	\$ 651,964
FEU11029	7/11/2023	123014	Elizabeth González	MEDBOG	\$ 446,007
FEU11121	17/11/2023	366247	Victor Hugo Mejia M	MEDBOGMED	\$ 890,137
FEU11381	6/12/2023	546377	Francisco Alejandro Correa	MEDBOGMED	\$ 1,441,246
Valor Consumo Tiquetes 4 trimestre 2023					\$ 27,223,513

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.3.3. Servicio de Aseo, Cafetería y Mantenimiento Locativo:

Los servicios de aseo, cafetería y mantenimientos en la Entidad, están a cargo de la Empresa “ASEAR S.A E.S.P” Nit. 8110442538, mediante el contrato No 221-2023 que tiene por objeto la “Prestación del servicio de aseo, cafetería, seguridad acuática y mantenimiento de las instalaciones locativas, y otros servicios complementarios requeridos para la adecuada utilización, operación, funcionamiento y conservación de la sede administrativa y el Parque Metropolitano de las Aguas”, plazo de ejecución nueve (9) meses, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, valor inicial del contrato \$6.989.849.353.

La ejecución del 4º trimestre de 2023 fue de \$378.597.948, descritos en el siguiente cuadro.

Cuadro No 13: Ejecución en el 3º trimestre contrato 221-2023

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Valor Trimestre
Recurso Humano	\$ 92,030,261	\$ 85,115,281	\$ 85,476,796	\$ 262,622,339
Conservación y mantenimiento	\$ -	\$ 14,998,418	\$ 14,451,182	\$ 29,449,600
Suministro Aseo y Cafetería Sede Central	\$ -	\$ 18,059,940	\$ 18,059,940	\$ 36,119,879
Otros Costos de operación - Gastos Logísticos	\$ 38,641,059	\$ 5,657,981	\$ 6,107,090	\$ 50,406,130
Valor Total	\$ 130,671,320	\$ 123,831,620	\$ 124,095,008	\$ 378,597,948

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.3.4. Servicios Públicos:

El presente informe refleja el consumo de servicios públicos energía, acueducto y alcantarillado facturado por EPM al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el período octubre, noviembre, diciembre de 2023, por valor de \$360.870.642.

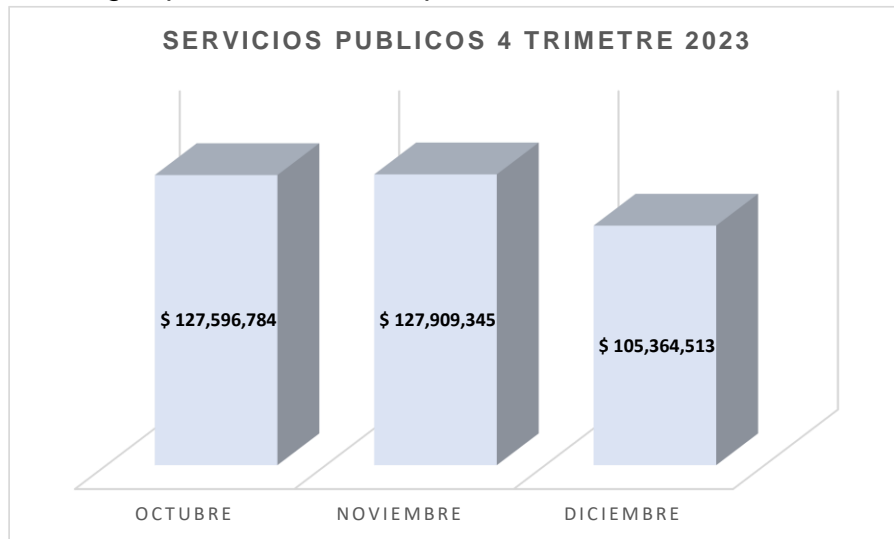
En el siguiente cuadro se detalla el valor de los servicios consumidos en los centros de SIATA, Sede Administrativa, los CAV de fauna y flora y el Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla.

Cuadro No 14: Relación Pagos servicios Públicos 3º trimestre 2023.

Centro Costos	Octubre	Noviembre	Diciembre	Vr Trimestre
SIATA	\$ 680,318	\$ 745,083	\$ 813,740	\$ 2,239,141
Sede Administrativa	\$ 45,378,572	\$ 46,559,475	\$ 40,522,685	\$ 132,460,732
Fauna - Flora - Parque	\$ 72,006,029	\$ 70,857,277	\$ 54,564,197	\$ 197,427,503
EnCicla	\$ 9,531,865	\$ 9,747,510	\$ 9,463,891	\$ 28,743,266
Valor Total	\$ 127,596,784	\$ 127,909,345	\$ 105,364,513	\$ 360,870,642

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios.

Gráfico No 2: Pagos por mes servicios públicos cuarto trimestre 2023

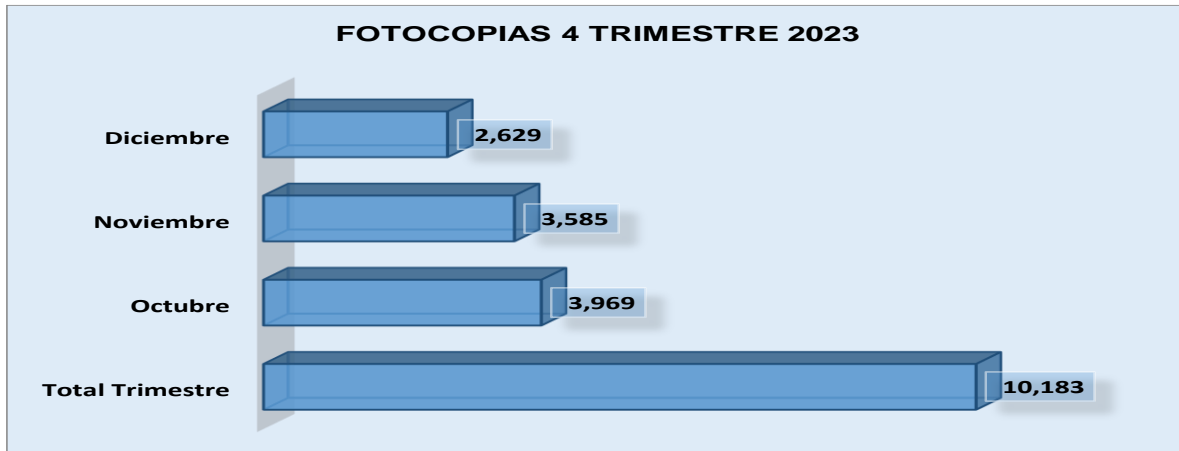


Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.3.5. Fotocopias:

Durante el cuarto trimestre de 2023 el Equipo de Bienes y Servicios de la Subdirección Administrativa y Financiera reportó el consumo de 10.183 fotocopias, servicio prestado a todas las dependencias de la Entidad.

Gráfico 3: Fotocopias por mes demandadas cuarto trimestre.



Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.3.6. Servicio de telefonía:

La Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera a través del Equipo de Bienes y Servicios, administra el uso de equipos y líneas celulares en la Entidad, se tiene establecida la asignación de líneas a funcionarios específicos, mediante códigos pueden acceder al uso de telefonía fija a larga distancia nacional e internacional y a celulares.

El control está relacionado con permisos COR establecidos para la planta telefónica, referenciación de códigos asignados a funcionarios e identificación de privilegios en el uso de las líneas.

La Entidad contaba a diciembre 31 de 2023 con 190 Líneas, de las cuales 18 se encuentran inactivas, 7 planes de telefonía y el valor facturado por mes es de \$2.690.000, para un total en el trimestre de \$8.070.000.

5.4. Uso de Vehículos:

Se encuentra en ejecución el contrato No 230-2023 suscrito por la Entidad con la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, Nit. 8300873712, con el objeto de "Prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial para el cumplimiento

de las actividades misionales y de funcionamiento del Área Metropolitana del Valle de Aburrá tiempo de ejecución de 7 meses o hasta agotar presupuesto, valor inicial de \$1.964.440.800

➤ **Parque Automotor Disponible:**

El Parque Automotor dispuesto por la empresa contratista para el cuarto trimestre 2023, en promedio fue de 36 vehículos.

Cuadro No 16: Promedio Vehículos disponibles 4º Trimestre 2023.

No	Placa	Tipo devehículo	DEPENDENCIA
1	EQW214	Campero Gas Natural	Subd. Ambiental - Control y Vigilancia
2	EQY389	Campero Gas Natural	Sub. Ambiental - Funcionamiento
3	ESO993	Campero Gas Natural	Subd. Ambiental Funcionamiento
4	ESP993	Campero Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
5	ESR006	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
6	ESR326	Camioneta Gas Natural	Sund. Proyectos Funcionamiento
7	ESR612	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
8	ESR665	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
9	ESR784	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
10	ESR798	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
11	EQX693	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
12	EXU516	Campero Gas Natural	Subd. Ambiental
13	EXU646	Campero Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
14	EQW538	Camioneta Gas Natural	Oficina Auditoría Interna
15	FVY684	Camioneta Gas Natural	Desarrollo Social
16	FVY934	Campero Gas Natural	Subd. Adm y Financiera - Funcionamiento
17	FWK587	Camioneta Gas Natural	Subd. Ambiental
18	GDW559	Camioneta Gas Natural	Subd. Ambiental Gestión del Riesgo
19	GTX179	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
20	GTX610	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
21	GTX720	Camioneta Gas Natural	Subd. Ambiental
22	GTX723	Campero Gas Natural	Subd. Proyectos
23	GTY036	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
24	GTY487	Camioneta Gas Natural	Subd. Ambiental Gestión del Riesgo
25	GTY718	Camioneta Gas Natural	Subd. Movilidad
26	GTY724	Camioneta Gas Natural	Oficina de Comunicaciones
27	GTY768	Camioneta Gas Natural	Sub. Administrativa y Financiera
28	GTY814	Camioneta Gas Natural	Subd. Movilidad - Funcionamiento
29	JYN850	Camioneta Gas Natural	Subd. General

30	JYW804	Camioneta Gas Natural	Subd. Coop y Convenios - Funcionamien
31	JYX629	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
32	KPP168	Camioneta Gas Natural	Ambiental - Control y Vigilancia
33	TJZ806	Camioneta Hibrido	Subd. Proyectos
34	TOR199	Campero Gas Natural	Subd. Adm y Financiera - Funcionamien
35	WDZ670	Camioneta Gas Natural	Subd. Ambiental
36	WLY323	Campero Gas Natural	Subd. Adm y Financiera - Funcionamien

Fuente de Información: Grupo de Trabajo Bienes y Servicios

5.5.2. Transporte General Demandado en el cuarto Trimestre 2023

En el cuarto trimestre de 2023, meses octubre, noviembre, diciembre 2023, la Entidad utilizó de la empresa contratista 20.530 horas de transporte por un valor total de \$835.353.837.

Cuadro No 17: Cantidad horas y valor transporte 4º Trimestre 2023

Dependencia	Valor Trimestre	
	No. H.	Valor Horas
Subdirección General	37	\$ 1,456,350
Desarrollo Social	264	\$ 10,533,600
Auditoría Interna	616	\$ 24,538,500
Subd. Desarrollo Social	690	\$ 27,511,050
Ofic. Comunicaciones	782	\$ 31,201,800
Subd. Planeación	1,323	\$ 52,788,770
Subd. Proyectos	1,480	\$ 60,797,500
Movilidad	4,331	\$ 176,774,410
Subdirección Ambiental	11,008	\$ 449,751,857
Valor Total	20,530	\$ 835,353,837

Fuente de Información: Equipo de Bienes y Servicios – OAI.

5.5.3. Transporte Mensualizado por Subdirección:

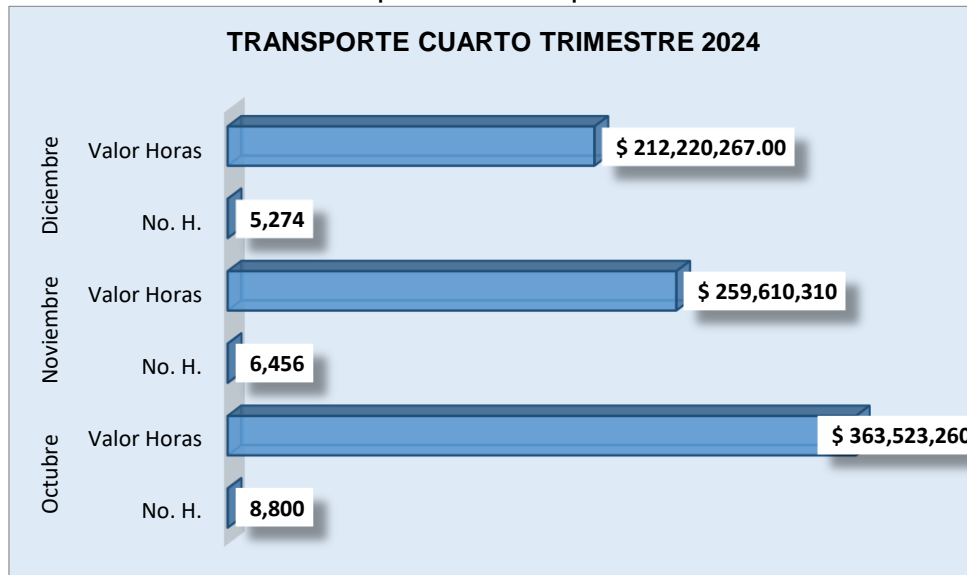
La supervisión del contrato de transporte en la Entidad está a cargo del Equipo de Bienes y Servicios de la Subdirección Administrativa y Financiera, responsables de la coordinación del servicio, controles y estrategias requeridos en la optimización del servicio. El siguiente cuadro, detalla la demanda en horas y valor por mes y Subdirección.

Cuadro No 18: Servicio de transporte mensualizado, dependencia Horas y valor.

Dependencia	Octubre		Noviembre		Diciembre		Valor Trimestre	
	No. H.	Valor Horas	No. H.	Valor Horas	No. H.	Valor Horas	No. H.	Valor Horas
Subdirección General	0	0	0	0	37	1,456,350	37	\$ 1,456,350
Subd. Planeación	264	10,533,600	-	0	0	0	264	\$ 10,533,600
Of. Auditoría Interna	223	8,877,750	212	8,438,850	181	7,221,900	616	\$ 24,538,500
Subd. Desarrollo Social	310	12,349,050	202	8,059,800	178	7,102,200	690	\$ 27,511,050
Of. Comunicaciones	270	10,773,000	271	10,812,900	241	9,615,900	782	\$ 31,201,800
Subd. Movilidad	208	8,291,220	717	28,608,300	398	15,889,250	1,323	\$ 52,788,770
Subd. Proyectos	454	18,074,700	439	17,516,100	587	25,206,700	1,480	\$ 60,797,500
Subd. Adm y Fciera - Func.	2,365	96,346,270	1,244	51,640,290	722	28,787,850	4,331	\$ 176,774,410
Subd. Ambiental	4,706	198,277,670	3,371	134,534,070	2,931	116,940,117	11,008	\$ 449,751,857
Suma valor	8,800	363,523,260	6,456	259,610,310	5,274	212,220,267	20,530	\$ 835,353,837

Fuente de Información: Equipo de Bienes y Servicios – OAI

Gráfico No 5: Comparativo transporte cuarto trimestre



Fuente de Información: Equipo de Bienes y Servicios – OAI.

6. Otras medidas de austeridad para control del gasto público aplicadas y o implementadas por la Entidad en el periodo objeto del informe.

La Líder del Equipo de Trabajo del Equipo de Bienes y Servicios de la Subdirección Administrativa y Financiera, señalo algunos aportes de austeridad por otros conceptos en el trimestre evaluado son:

- Se redujo el consumo de horas extras y trabajo en fines de Semana para conductores del Outsourcing, pasando de 314 a 126 horas extras (solo subdirectores)
- Se sigue con la medida del apagado de luces a las 8:00 p.m. y encendido 5:30 a.m.
- Se sigue con la medida de encendido del aire acondicionado de 9:30 a.m. a 4:00 p.m (solo en casos excepcionales se autoriza la extensión del horario)

Conclusiones y Recomendaciones:

1. Si bien el reconocimiento y pago de horas extras diurnas y nocturnas en la Entidad, se hace en el marco de los artículos 36 y 37 del Decreto Ley 1042 de 1978, también se evidencia la necesidad de ajustar el procedimiento, considerando pertinente recomendar al equipo de trabajo de Talento Humano verificar el procedimiento de autorización de las horas extras y/o compensatorios a que haya lugar, tal y como lo establece el artículo 36 de la norma en mención, la cual indica en su literal b y c.

(...)

– b “El trabajo suplementario deberá ser autorizado previamente, mediante comunicación escrita, en la cual se especifiquen las actividades que hayan de desarrollarse. c) El reconocimiento del tiempo de trabajo suplementario se hará por resolución motivada ...”

(...)

2. De acuerdo con el principio de *la transparencia de la información pública se debe tener en cuenta que* toda la información en poder de los sujetos obligados en la ley 1712 de 2014 se presume pública, en consecuencia, dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles a través de los medios y procedimientos que establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones legales. En este sentido es importante que los responsables de los procesos hagan el seguimiento y lo documenten acciones de mejora en actas de comité operativo u otros medios,



manteniendo al día la información en tiempo real de los diferentes procesos, la cual es necesaria y sirve como insumo para la toma de decisiones .

3. El servicio público de transporte terrestre automotor especial para el cumplimiento de las actividades misionales y de funcionamiento de la Entidad, es prestado por la empresa ALIANZA TERRESTRE S.A.S, para el trimestre informado registró consumo por valor de \$ 835.353.837. Para documentar el cumplimiento de la estrategia de austeridad de la Entidad, en este asunto, es importante dar aplicación a las directrices emanadas por la Subdirección Administrativa y Financiera mediante el memorando Radicado No 00-001675 del 08-11-2022.

Cordialmente,

LINA MARÍA HINCAPIÉ LONDOÑO
Jefe oficina Auditoría Interna